

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### JEFATURA DEL ESTADO

**2863** *Real Decreto 445/2012, de 28 de febrero, por el que se dispone el cese de don Ramón María Iribarren Udobro como Jefe de Relaciones con los Medios de Comunicación de la Secretaría General de la Casa de Su Majestad el Rey.*

En virtud de lo prevenido en el artículo 65, apartado 2, de la Constitución, y conforme a lo dispuesto en los artículos 10.1 y 9.3 del Real Decreto 434/1988, de 6 de mayo,

Vengo en disponer que don Ramón María Iribarren Udobro cese como Jefe de Relaciones con los Medios de Comunicación de la Secretaría General de Mi Casa, agradeciéndole los servicios que con tanta lealtad y eficacia me ha prestado.

Dado en Madrid, el 28 de febrero de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
MARIANO RAJOY BREY